

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Jerez de la Frontera. Sábado 4 de Febrero de 1888.

Año XXXIV.

El Guadalete.

DEL SEGURO SOBRE LA VIDA.

La muerte que detiene la formacion del capital por el ahorro, lo produce inmediatamente por el seguro.

Llámanse ahorro la conservacion calculada de un producto, la reserva de lo que no es absolutamente preciso, es decir, una prevision, un recurso separado en los dias de prosperidad y destinado á servir de lenitivo y amparo en las sombrías oscuridades del desconocido porvenir.

El ahorro es el único medio de formar los capitales, pero para que esta parte de la riqueza sustraída al consumo sea verdaderamente productiva, para que no sean estériles los esfuerzos de la privacion y del cálculo, es preciso que se utilicen de modo que teniendo colocacion ventajosa, responda perfectamente á su objeto moralizador y preventivo.

Solo la muerte; la muerte que segando en flor las más halagüeñas esperanzas se coloca como barrera insuperable, atajando los beneficios de la actividad en el camino de la vida. Inútilmente pedimos dilatados años, inútilmente en nuestra soberbia creemos siempre lejano el plazo fatal.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilizacion ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilizacion ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilizacion ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilizacion ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilizacion ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

trario, las compañías á prima fija prometen para despues de la muerte un capital ó una renta vitalicia; su importe está determinado con anterioridad en las tarifas, y el asegurado tiene la inmensa ventaja de conocer de antemano el importe de las primas y la cantidad asegurada.

Las sociedades de Seguros sobre la vida á prima fija se fundan en los cálculos estadísticos de la probabilidad de la vida humana y en los cálculos matemáticos del interés compuesto.

Palmarias son las ventajas del seguro sobre la vida, innegables las ventajas que reportan en los momentos de desgracia, y ni por un momento se pone en duda su necesidad en las naciones más civilizadas. Es tan grande el prodigioso desarrollo de esta clase de operaciones, que se ha elevado el capital asegurado en estos últimos años en Inglaterra, Alemania, Austria y Francia á la fabulosa suma de más de veinte mil millones de pesetas, siendo la elocuencia de los números, apesar de su mutismo, el mayor de los encomios.

En España uno de los enemigos más formidables del seguro sobre la vida, aunque parezca increíble, es la mujer; la mujer que inconscientemente y á causa sin duda de nuestro carácter nacional generoso y desinteresado, piensa en la mayoría de los casos que al consentir en el seguro sobre la vida de su marido pueda tener este la más leve sospecha de su deseo de hacer de la desgracia un lucro interesado. Tan insigne error, hijo de la ignorancia, no necesita combatirse y puede asegurarse con certeza que cuando pone dicha rémora lo hace siempre como esposa, nunca como madre, y al ser obstáculo más ó menos eficaz del seguro sobre la vida, ó no vió la posibilidad de la muerte ó no cruzó por su mente el azar del destino de sus hijos sin amparo.

Si necesario es el seguro para quien viviendo del trabajo no cuenta para el ahorro más que con su inteligencia, no lo es menos para el capitalista ó para el comerciante que dedicando sus capitales á la produccion funda en las nunca seguras operaciones comerciales su manera de ser social. El negociante en el mero hecho de serlo no es probable que tenga grandes cantidades en metálico, y nadie ignora la conveniencia de contar en los momentos mismos de la desgracia con un capital en metálico con que atender á los derechos hereditarios del estado y á esas otras múltiples atenciones imprevistas que vienen siempre como fúnebre cortejo en pos de la catástrofe. ¿Cuántos disgustos ahorrados! ¿Cuántas pérdidas materiales puede evitar el capital asegurado en semejantes circunstancias en que amigos interesados y comerciantes sin conciencia acechan como hambrientos lobos la finca enagenada ó las existencias liquidadas para esas atenciones, aprovechándose de tan tristes circunstancias para comprar lo que se ofrece á sus manos por muchísimo menos de su valor!

Demostrada la utilidad del seguro sobre la vida á prima fija, poco importa la condicion social del individuo, pudiendo siempre contratar la operacion en la medida de sus circunstancias. De hombres cuerdos y valerosos es, pensando en el porvenir, no desdeñar, ni el pensamiento de la muerte, ni dejar de arrostrar las suposiciones pesimistas que sin la prevision ocultan siempre las negras sombras del porvenir. Los nombres más ilustres de cuanto hay de notable en el foro, en la banca, en la milicia y en la Iglesia, han patrocinado la filantrópica, desinteresada y moral operacion del seguro sobre la vida.

Dichoso el hombre que habiendo hecho la felicidad de su familia quiere prolongar más allá de las soledades de la tumba la benéfica influencia de la actividad y del trabajo, dejando á los pedazos queridos de su alma una última muestra de positivos resultados. Las bendiciones de los suyos serán la última recompensa de su laboriosidad y de su virtud.

J. P.

PARALELISMO.

Con el anterior epigrafe publica ayer El Manifesto un artículo que llamará ciertamente la atencion. Lo sustancial de lo que, en frases enér-

gicas, escribe el colega lo copiamos á continuacion. El contraste que forma la conducta observada por el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, con la que en el acto del juicio oral que conocen nuestros lectores siguió el Sr. Toro, da motivo á El Manifesto para acusar gravemente á este señor. Nos concretaremos, pues, á copiar la especie de paralelo que el apreciable colega hace, dejando á nuestros lectores que saquen las consecuencias.

Dice El Manifesto:

EL SR. DUQUE DE ALMODÓVAR.

Nuestros lectores tienen noticia de que al juicio oral último, que se celebró en dos veces, por haberse suspendido á causa de la no comparancia del testigo el Presidente de la Diputacion, asistieron los duques de Almodóvar del Rio y de San Lorenzo, y que estos señores celebraron una conferencia con el señor Peña y Otero. Lo que pasó en esa entrevista fué lo siguiente: despues de entrar en ciertas explicaciones amistosas, tanto el duque de Almodóvar del Rio como nuestro compañero, manifestó aquel que creia es deber ineludible de todo ciudadano acudir á auxiliar á la justicia en sus investigaciones, y para este objeto se ponía á las órdenes del señor Peña Otero: acto continuo llamó al abogado defensor señor Rodruero, y le encomendó que pidiese ampliacion de pruebas y lo designase como testigo, y dirigiéndose al señor Peña le dijo: mi declaracion solo puede ser de referencia, puesto que lo que se es por la carta del Presidente de la Diputacion al diputado Sr. Rodriguez Batista, en la que denunciaba todos los hechos expuestos en El Manifesto; mi declaracion, pues, no tendrá mucho valor jurídico, pero si moral: mas como esto es lo único que poseo, es lo único que pongo á disposicion de los tribunales.

La conducta del duque de Almodóvar del Rio no puede ser más honrada ni más digna.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

A las excitaciones de El Manifesto no respondí de ninguna manera: por el contrario, mientras fué gobernador interino mandó al ministerio fiscal tres ó cuatro números que hablaban de Zabalza, para que fueran denunciados.

Citado como testigo de descargo, no asistí, por lo que fué multado.

Cuando asistí á declarar manifesté que no sabia nada de lo que se le preguntaba, y si algo sabia era por haberlo leído en El Manifesto!!! ¡¡¡Oh, qué horror!!!

Pues bien, todo lo que he referido El Manifesto, y aun más, lo habia escrito el Presidente de la diputacion al diputado señor Rodriguez Batista para que le leyese la carta al presidente del Consejo de ministros: esa carta la leyó el diputado referido al señor duque de Almodóvar del Rio, como le consta al Presidente de la Diputacion. Este mismo replicó á una carta severísima que le dirigió el de Almodóvar del Rio, á consecuencia de aquellos célebres telegramas con que defendió al Zabalza, manifestándole que, si lo habia defendido lo hizo movido á lástima por las súplicas del gobernador, desprendiéndose de esta misma carta que el acusador de Zabalza lo habia sido el presidente de la Diputacion: esta carta la tiene muy conservada el duque de Almodóvar del Rio y prueba patentemente cómo el presidente de la Diputacion ha cumplido sus deberes de autoridad y de ciudadano.

El paralelo está hecho: ahora, que el país juzgue.

LOS DUROS FALSOS.

Dice El Liberal:

«Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redaccion la visita del ensayador primero de la Casa de Moneda, Sr. Carrasco, que vino á examinar el duro del nuevo cuño que considerábamos falso y que nos obligó á denunciar hace unos cuantos dias la existencia de esas monedas lanzadas á la circulacion al mismo tiempo (algunos han dicho que antes) que los legítimos del nuevo cuño.

No atreviéndose el ensayador á pronunciarse en el acto acerca de la legitimidad de la moneda que le presentamos, sin más detenidos reconocimientos, se la llevó á la fabrica nacional, y unas cuantas horas despues nos fué devuelta con la confirmacion de su falsedad, despues de haber sido mostrada al Director general de seguridad, Sr. Aldecoa, para que tuviera conocimiento oficial de la falsificacion.

La Casa de Moneda está de acuerdo con las diferencias que hemos señalado entre las monedas falsas y las legítimas.

Los duros falsos son de plata pero de ley muy baja, y tienen casi igual peso que los buenos, pues la diferencia en menos que se observa en el duro examinado no va más allá de la tolerancia legal concedida por razon de cuño entre las monedas buenas.

La opinion de los funcionarios periciales de la Casa de Moneda, es que la falsificacion se ha hecho mecánicamente, reproduciendo un duro bueno sobre acero para sacar el troquel. Resulta, pues, como si dijéramos estereotipado en acero. Así se explica la completa exactitud en todos los pormenores del grabado y su mayor diámetro, que es de milímetro y medio.

Lo probable es que la circunferencia y la virola estuvieran hechas anteriormente, pues de otro modo no se explica el breve tiempo invertido en la falsificacion.»

IMPORTACION DE VINOS

EN FRANCIA Y EN INGLATERRA.

Acaban de publicarse las estadísticas del comercio exterior de ambas naciones, y creemos que nuestros lectores verán con gusto los datos referentes á la importacion de vinos que damos á continuacion. Por ellos se verá, que del aumento de 818.000 gallones que ha tenido en Inglaterra, corresponden á los vinos españoles 373.000 gallones; y que del aumento de 1.271.178 hectólitros habido en Francia, corresponden á los vinos de nuestro país, 860.630 hectólitros, conservando siempre la supremacia.

IMPORTACION DE VINO COMUN EN FRANCIA.

Table showing wine import statistics for France in 1886 and 1887, categorized by country of origin (Spain, Italy, Portugal, etc.).

El importe del comercio general de Francia, ha sido el siguiente:

Table showing general trade statistics for France in 1886 and 1887, comparing import and export values.

IMPORTACION DE VINOS EN INGLATERRA.

Table showing wine import statistics for England in 1886 and 1887, categorized by region (Spain, Italy, etc.).

El comercio general de Inglaterra ha sido, en los años de

Table showing general trade statistics for England in 1886 and 1887, comparing import and export values.

EL SECRETO

DE LA CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA.

La Audiencia de Pau (Francia) acaba de dictar un fallo muy interesante, y que resuelve una cuestion de derecho completamente nueva.

Los esposos F..., de Tarbes, habian entablado demanda de divorcio ante los tribunales de aquella ciudad.

La mujer alegaba, en apoyo de su pretension, excesos, sevicias é injurias graves de su marido, y éste, que se habia constituido en demandante, presentaba contra su mujer una acusacion de adulterio, y en el momento en que el tribunal iba á examinar las pruebas, el abogado de M. F... presentó copia de dos telegramas que, segun decia, se habian cambiado entre la mujer y un oficial de artillería de la guarnicion, pidiendo al tribunal que ordenase la busca de los despachos telegráficos que debia haber en casa de madame F..., para descubrir el original del que la habia dirigido el oficial en cuestion.

El caso era nuevo, pues la jurisprudencia no habia tenido que entender hasta ahora más que en el examen de las cartas presentadas en las demandas de divorcio ó de separacion de cuerpos, y esta vez se

trataba de un telegrama. Además, era la primera ocasion en que una providencia judicial autorizaba el procedimiento de compulsas, establecido en los artículos 846 y siguientes del Código civil, para permitir á un marido registrar los archivos de una oficina telegráfica, con objeto de descubrir en él la prueba del adulterio de su mujer con un interés puramente civil.

A pesar de lo extraordinario del asunto, el tribunal de primera instancia admitió la peticion de compulsas y ordenó que se ejecutase su fallo sin perjuicio de apelacion.

Mad. F... interpuso una apelacion incidental, oponiéndose á aquel acuerdo, y la Audiencia de Pau, conformándose con las conclusiones del fiscal M. Guyon, ha anulado el fallo del tribunal de Tarbes del siguiente modo, que establecerá jurisprudencia:

Considerando que al autorizar á M. F... para proceder al registro de los archivos de la oficina telegráfica de Vic-Bigorri, con objeto de averiguar si se depositó en ella un telegrama de su mujer, el tribunal de Tarbes ha dictado una medida para la cual no tiene facultades;

Que si se hubiera ejecutado su fallo habria tenido por consecuencia permitir á un particular que se enterase de todos los despachos transmitidos por aquella oficina;

Que de este modo se violaría el secreto de la correspondencia, que debe ser tan respetable cuando se trata de telegramas como de cartas cerradas;

Considerando además que esa medida ilegal, era inútil en el estado en que la causa se hallaba á sazón;

Resolvemos que es nulo el fallo del tribunal civil de Tarbes.»

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LOS VINOS EN FRANCIA

Paris 1.º (10.20 noche)

La izquierda radical ha celebrado hoy reunion para tratar del proyecto de impuesto sobre las bebidas.

El acuerdo ha sido votar contra el proyecto del gobierno y en favor de las proposiciones de Mr. Ives Guyot.

Esta resolusion no tiene grande alcance, porque las fuerzas de la izquierda radical no son bastantes para derrotar el proyecto del gobierno.

Pero, con motivo de lo que ha resuelto hoy este grupo, se espera mañana en la Cámara de diputados un debate interesante sobre la materia del proyectado impuesto sobre las bebidas, y anuncia que hablará el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, Mr. Tirard.

La suerte del proyecto, que interesa directamente á España, quedará probablemente prejuzgada mañana.

EL PARTIDO LIBERAL ESPAÑOL.

Paris 1.º (10.20 noche)

En carta de Madrid que hoy publica Le Figaro hace en uno de sus párrafos afirmaciones que han causado efecto considerable por suponerse que no están lanzadas a la ligera, sino que tienen el fundamento de conversaciones oídas de labios de personajes importantes de la política española.

Combate la carta las corrientes democráticas de la mayoría considerándolas peligrosas para la regencia.

Y asegura luego que hombres de primera fila del partido liberal, como por ejemplo el general Martínez Campos y los señores Alonso Martínez, Leon y Castillo y Navarro Rodrigo se niegan á continuar prestando su apoyo á la que consideran como «obra de destruccion pacífica».

El párrafo á que me refiero califica de «tristemente célebre» el voto favorable que obtuvo el señor Mártoz despues de su discurso á la reina regente, y afirma que se impone una situacion conservadora acentuadaísima.

La misma carta dice que cuando publicaron los periódicos noticias sobre el llamado incidente de la reina Isabel, el embajador de España en Paris pidió informes al ministerio de Estado para poder desmentir las noticias de la prensa parisiense; pero que en el ministerio de Estado tardaron veinticuatro horas en contestarle.

EL ESTADO DE EUROPA.

Berlin 1.º (7.52 noche)

El tono alarmante de los periódicos más autorizados va acentuándose.

El Pester Lloyd dice hoy: «Alemania y Austria se encontrarán muy pronto frente á hechos consumados. Hay un ejército ruso poderoso acumulado en la frontera. Seria confianza peligrosa no prevenir el golpe y no contestar con medidas semejantes.»

En Berlin y en Viena la situacion no cambia y la inquietud no tiene trazas de disminuir.

(1) Reybaud, Economistas modernos.

COMPANIA FRANCESA A PRIMA FI-A DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA.



EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA EN PARÍS.—Rue de Lafayette, núm. 31. EN MADRID.—Calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA
269.187.469'40 Frs. — 269.187.469'40 Ptas.
Capital social, 4 000 000 pts.—Reservas, 100.969.383'20 pts
Primas a cobrar, 164.220.086'20 pts.
ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARÍS.
Ramo de incendios, accion de... 1 000 Frs. 5.950
» » vida, » » 5 000 » 18.500
Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, a ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete a una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.
Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.
Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.
Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.
Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.
Tambien se confeccionan á medida en precio módico.
La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac paucipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 5 de Febrero de 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Mayo 1886, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

Empeños en la Sucursal.

- 19284 Dos pares de botines blancos. 24
- 19308 Un pañolón de lana. 16
- 19314 Una sábana, dos fundas, dos calcancillos y una prenda de niño. 18
- 19315 Un vestido de coco, un gabán, dos fundas y una bata. 16
- 19343 Dos piernas de cortinas y una colcha blanca. 20
- 19359 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 113
- 19369 Un par de botos de becerro. 13
- 19382 Una manta. 16
- 19396 Un pañolón espuma canario bordado en colores. 150
- 19430 Un pañolón de espuma tórtola y otro verdoso. 125
- 19436 Un vestido de coco. 13
- 19437 Dos sábanas, dos fundas y cinco prendas de niño. 18
- 19520 Un pañolón de lana y una sábana. 13
- 19539 Un vestido de coco negro y una enagua. 13
- 19557 Dos piernas de cortinas, dos batas y un pañuelo espuma hombrero tórtola. 32
- 19558 Unas tijeras de podar. 13
- 19581 Tres pedazos de museolina. 32
- 19595 Una sarteneja de metal. 18
- 19611 Una azada. 20
- 19634 Una sábana, dos chaquetas de niño, un zagalejo de crochet y una funda. 18
- 19665 Un cabo de mozelina. 25
- 19674 Una azuela. 13
- 19679 Una sábana y dos fundas bordadas. 20
- 19680 Una colcha. 13
- 19719 Una azada. 16
- 19757 Una chaqueta y un chaleco de tricot. 16
- 19792 Un pañolón espuma de rosa. 50
- 19820 Una enagua bordada y un zagalejo bombasí. 18
- 19842 Un vestido de coco. 16
- 19845 Una sábana, una funda, ocho tohallas y dos manteles. 16
- 19862 Un corte vestido de coco. 16
- 19897 Una chaqueta lana y un pantalon de ver no. 18
- 19904 Dos pañuelos espuma, hombreros grana. 32
- 19914 Una sábana y tres fundas bordadas. 25
- 19921 Un pañolón de lana. 13
- 19936 Un pañolón de lana. 13
- 19937 Una sábana, dos fundas, un pedazo bramante y un gabán coco. 13
- 19950 Un par de botos de becerro. 25
- 19980 Un terno de paño. 16
- 19985 Un par de botos de becerro blanco. 25
- 19987 Unos botos de becerro. 25
- 20010 Un pañolón de lana y una sábana. 22
- 20030 Una colcha, una bata y dos prendas de niño. 18
- 20059 Tres planchas. 13
- 20084 Un pañolón negro. 16
- 20097 Un vestido de coco. 16
- 20100 Un pantalon y un chaleco de jerga. 16
- 20101 Una azuela. 16
- 20127 Un vestido de coco. 13
- 20137 Una sarteneja de metal con badila. 32
- 20139 Una colcha blanca. 13
- 20182 Un vestido de coco. 13
- 20197 Una sábana, dos fundas un cuerpo de camisa y una tohalla. 13
- 20215 Una azada. 25
- 20221 Dos pañolones de lana. 32
- 20252 Un vestido de lana. 16
- 20260 Una colcha, una sábana, tres fundas y un corte de vestido coco. 38
- 20265 Un vestido de coco, una sábana y tres prendas de niño. 18
- 20270 Un vestido de coco negro, una pañoleta y un pañuelo espuma hombrero negro. 18
- 20280 Un pantalon paño y un terno de lana. 20
- 20293 Una manta. 13
- 20299 Una sábana, una funda bordadas. 13
- 20341 Un velon y seis prendas de niño. 16
- 20348 Una azada. 22
- 20366 Un par de botos de chagren. 13
- 20373 Un par de botos de becerro. 13
- 20376 Una colgadura de cama, una gualdrapa y dos prendas de niño. 16
- 20399 Una sábana y dos fundas. 13
- 20427 Un traje de coco. 13
- 20496 Tres sábanas y una camisa. 32
- 20503 Una hoz de podar. 20

- 20527 Un vestido de coco, un pañolón lana y una enagua. 20
 - 20534 Un par de botos de becerro. 16
 - 20547 Un cabo de casimir. 38
 - 20614 Tres peinadores y un cintaron. 19
 - 20619 Un terno de tricot. 38
 - 20624 Dos sábanas, dos camisas y dos cortadas. 22
 - 20636 Un vestido de coco y un pañolito de seda. 16
 - 20646 Un cabo de género blanco y una colcha en corte. 13
 - 20652 Diez y ocho prendas de niño. 32
 - 20660 Un terno de jerga en corte con los forros. 25
 - 20679 Un pañolito espuma color mancha bordado en colores. 32
 - 20687 Una hoz de podar. 13
 - 20701 Una emballura, un cintaron y un pañoleta. 25
 - 20711 Un cabo de imperial y un pedazo de coco. 38
 - 20722 Un sayal. 16
 - 20734 Un pañolón negro. 13
 - 20745 Una colcha, un pañolón capucha de merino negro. 28
- Jerez 4 de Enero de 1888.—El Director, Miguel Porche y Molares.

TINTA

superior para escribir á 8 rs. botella de cuartillo y medio.
Litografía Alemana, Santa Maria, núm. 25. 5-2

SACRAMENTO 98 CADIZ.

En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fabrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanas y bisculas de todas formas y tamaños desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargándose de su colocacion y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar despues de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.

Dedicado tambien este nuevo establecimiento al ramo de herrería y cerrajería, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen así como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15-9

UTILES PARA AFICIONADOS Y DE INDUSTRIA
Las SIERRAS MECANICAS las más modernas
TORNOS de todos los Sistemas
Dibujos y utensilios para La Taracea
Herramientas de todas clases. 3 Diji. de Honor
TAMPA Y ALBUM
300 páginas y más de 500 grabados
SE VENEN EN FRANCIA CONTRA 65 CENT.
TIERSOT, 16, rue des Gravilliers, Paris.

¡¡¡Ya llegó!!!

El gran surtido del exquisito **TURRON DE GIJONA** que se esperaba en el establecimiento titulado LA LIRA, calle Larga, número 51, que se expenderá á los precios de costumbre, y de cuya bondad tienen conocimiento cuantos han tenido ocasion de probarlo. 5-5

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fabrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA
á los mismos precios que en la fabrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.
BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.

Santa Amelia.

Gran fabrica de azulejos y cal hidráulica
SEVILLA
Unico representante en esta ciudad
D. FRANCISCO PELLI.
LÁPIDAS
de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.
6 - CRISTINA - 6
12-2

PÉRDIDA.

La de una perra mastina, colorada, con las orejas cortadas, que se extravió el martes en la calle de las Bodegas.—La persona que la entregue en dicha calle núm. 8, se le gratificará. 4-3

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GINEBRA AROMATICA
ESPAÑOLA
HIGIÉNICA Y ANTI-REUMATICA
FABRICADA
POR ONOFRE DE SERDIO
7.—JUSTICIA.—7
JEREZ DE LA FRONTERA.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : Uceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, 6º de BOYVEAU-LAFFECTEUR

IMPORTANTE
Ha venido AL MUNDO ELEGANTE uno de los más afamados camiseros, que sirve este ramo con la mayor perfeccion y economía en los precios
LARGA 27
Al público.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro.

Gran surtido de conservas de todas clases y otros artículos, á precios reducidos, especialmente los que se citan:

- CONSERVAS.**
- Latas de sardinas, á 1'40 rs
 - Id. id. marca «La Noyes» á 2 »
 - Id. de langosta á 5'40 »
 - Id. de langostinos á 7 »
 - Id. de tomates á 2'40 »
 - Id. de pimientos á 3 »
 - Id. de mostaza á 4 »
 - Id. de pate de fois gras á 14 »
 - Maria, á 5 rs. los 400 id. y 12 rs. kº
 - Media Luna á 5 rs. 40 g. es y 12 rs. kº
 - Seguidillas á 5 rs. 400 g. es y 12 rs. kº
 - Celeste á 5 rs. los 400 g. es y 12 rs. kº
 - Maizena, á 5 rs. los 400 gramos y 12 rs. kilo.
 - Princesas, á 5 rs. los 400 gramos y 12 rs. kilo.
 - Aimendrado fruta, á 6 rs. los 400 gramos y 14 rs. kilo.
 - Id. canela, á 6 rs. los 400 gramos, y 14 rs. kilo.
 - Id. vainilla, á 6 rs. los 400 gramos, y 14 rs. kilo.
 - Coco, á 7 rs. 400 gramos y 17 rs. kº
 - Sugar wafer vainilla, á 9 rs. los 400 gramos y 22 rs. kilo.

GALLETAS
DE VIÑAS y TAVARES y GOMEZ.
Corriente á 4 rs. 400 gramos y 10 rs. kº

Bujías inglesas de «Price.»

- Marca «Cow-lip», paquete de 12 onzas. 2'40 rs.
- » » » de 14 » 3'20 »
- » » » de 9 » 2'80 »
- » » » de 14 » 3'40 »
- » » » para coches. 3'80 »
- » » » de 12 onzas. 4'40 »

Café de de Puerto-Rico, tostado, á 8 reales lcs 400 gramos.
Id. de Mayagüez, id. á 9 id. id.
Id. de caacoli ó moka, id. á 12 id. id.
Azúcar, pion superior, á 1'40 rs kilo.—Cortadillo, superior, á 4 rs kilo
Frutas escarchadas, de Granada, de 4'60 á 6 rs. los 400 gramos; en elegantes botes de cristal, de un kilo, á 13 reales
Sachichon de Vich, á 13 rs. los 400 gramos y 30 rs. el kilo.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro.

LA INMEJORABLE
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR.
Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.
No necesitamos anunciar pospósamente estos chocolates que por sí solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.
Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observarán que el nuestro, no obstante ser de más bajo precio, aun supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de LA INMEJORABLE es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan.
De venta en los principales ultramarinos y confiterías de Jerez.
REPRESENTANTE: Cándido Serrano:
Escritorio y muestras, Sol n.º 3